

MARTES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 182

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2014-12985 *Decreto de delegación de funciones del alcalde.*

Por Decreto de 11 de septiembre del año en curso se ha resuelto delegar, el día 16 de septiembre de 2014, en la primera teniente de alcalde, doña Monserrat Lisaso Herrería, el conjunto de atribuciones que legalmente corresponden a esta Alcaldía.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44-2 y 47-2 del Real Decreto 2.568/1986.

Piélagos, 11 de septiembre de 2014.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2014/12985